EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

1(uno)

Asunción, 9 de julio de 2018.

Nota EEN Nº 157

SEÑORA MINISTRA-SECRETARIA EJECUTIVA:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota del Gabinete Civil de la Presidencia de la República N° 4415, de fecha 27 de junio de 2018 (Expediente MH N° 52.987/18), por la cual solicita autorización, a pedido de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT); para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 5 de julio de 2018 (Acta EEN N° 153) resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual "*Fiscalización de Obras y Trabajos Sociales en el Marco del Proyecto Che Tapýi - Quinta Etapa*" ID 346.056, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
004499
EXP. Nº:
FECHA: 11 JUL 2018
FOJAS: 01 HORA: 9:43

Emilce Digna Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

A Su Excelencia
DOÑA SOLEDAD NUÑEZ M., Ministra – Secretaria Ejecutiva
SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT
Asunción - Paraguay

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py